Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

5/10 Cuerpo 7
Cuerda 47

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 613 **Año** 1945.-

MINISTERIO DEL INTERIOR SOLICITA
LA LIBERTAD DE DIVERSAS PERSONAS
CATALOGADAS DE ESPIAS.-

EXPEDIENTE Nº613

12127 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 613

1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 922.-

ASUNTO RESERVADO.-

ANOTADO

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

RESERVADO

Buenos Aires, noviembre 3 de 1944.

A S.E. el señor Ministro del Interior-interino-

Contralmirante Don Alberto Teisaire.-

Del Jefe de la Policia Federal Acc., Teniente Coronel José D.Molina.-

OBJETO: Solicitar libertad de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E., llevando a su conocimiento que, con motivo del descubrimiento de organizaciones encargadas de desarrollar actividades de espionaje a favor de las Naciones Aliadas, fueron individualizadas y detenidas numerosas personas, las que de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 23°.- de la Constitución Nacional, se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo.-

Desprendiéndase de las actuaciones sumariales que se instruyen en esta Policia Federal, la escasa participación y responsabilidad de algunas de ellas, y en mérito al tiempo que llevan privadas de su libertad, esta Jefatura es de opinión que se puede disponer la liberación de las que a continuación se mencionan: EDUARDO PITTAMEGLIO, FEDERICO ANASTASIO GENES, CARLOS H.OTRANTO, RAMON PACCIOLLO, LUIS MARIA PELLEGRINI, JUAN JOSE LAFFARGUE, LUIS A.MENQUER, JUSTO JOSE LIOZAGA, FEDERICO PEDRO BU

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SSEMEYER, THORWALD PEDERSEN, Y SVEND AAGE ENRIQUE IVERSEN.-

Dada la naturaleza de las actividades desplegadas por esas organizaciones, el número y calidad de las personas que en ellas actuaban y las derivaciones que de la medida aconsejada pudieran resultar en el órden internacional, ruego a V.E., quiera dar vista de lo actuado a S.E. el, señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, para que se sirva emitir su punto de vista a este respecto.-

Saludo al señor Ministro, con mi más alta y d distinguida consideración.-

Fdo: José D. Molina.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp:N°.- 922-Reservado-1944.-
AB.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 7 noviembre de 1944.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva emitir su opinión.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Juan J.Stagnaro

Director General de Interior.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suecia 673

1944

REPUBLICA ARGENTINA

ANOTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 923.-

ASUNTO RESERVADO

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

RESERVADO

A S.E. el Señor Ministro del interior-interino-
Contralamirante D.Alberto Teisaire.-

Del Jefe de la Policia Federal Acc. Teniente Coronel
José D. Molina.-

OBJETO: Solicitar libertad de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de dirigirme a V.E.,llevando a conocimiento que, con motivo del descubrimiento de organizaciones encargadas de desarrollar actividades de espionaje a favor de las potencias del "Eje", fueron individualizadas y detenidas numerosas personas,las que de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 23° de la Constitución Nacional, se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo.-

Desprendiéndose de las actuaciones sumariales que se instruyen en esta Policia Federal, la escasa participación y responsabilidad de algunas de ellas y en mérito al tiempo que llevan privadas de su libertad esta Jefatura es de opinión que se puede disponer la liberación de las que a continuación se mencionan:FRITJOF SCHMIDT, CARLOS FEDERICO HERLINGER,CARLOS HAMMER,JUAN NICOLAS SCHNAUBERT,JOSE ENRIQUE ARZAC MOYA,BERNARDO HINGST,SIEGLINDE BADE DE SZERAWS,CARLOS J.KORNER,JOSE ANTONIO RABER,GUILLERMO ARNOLDS Y WALTERIO VON SIMONS.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Dad la naturaleza de las actividades desplegadas por esas organizaciones, el número y calidad de las personas que en ellas actuaban y las derivaciones que de la medida aconsejada pudieran resultar en el órden internacional, ruego a V.E.,quiera dar vista de l actuado a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, para que se sirva emitir su punto de vista a este respecto.-

Saludo al señor Ministro, con mi más alta y distinguida consideración.-

Fdo:J.J.Molina.-

Jefe de la Policia Federal.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Exp. 923-Reservado-1944.-

Buenos Aires, 7 noviembre de 1944.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, estimándole se sirva emitir su opinión.-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Juan Stagnaro

Director General de Interior.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente N°.- 923-
Reservado-1944-,del Ministerio del
Interior.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires,noviembre 24 de 1944.-

Vuelva al Ministerio del Interior,haciéndole saber que esta Cancilleria no encuentra inconveniente en que se conceda la libertad a las personas citadas a fojas 1 de estas actuaciones.-

Dése a la presente el carácter de atenta nota de envio.-

Fdo: Orlando L.Peluffo.-

Es copia.-
S.M.K.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1 DIC. 1944
General Asuntos Consulares

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 614-

ANOTADO

Buenos Aires, diciembre de 1944.

D.A.P.
RESERVADA-URGENTE

Excmo. Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de rogarle quiera encarar la posibilidad de ordenar se disponga el envío a este Ministerio, a efecto de consultar, las actas de las sesiones secretas celebradas por el Senado de la Nación en el mes de julio de 1940, en las que se trató las instrucciones que debían impartirse a los delegados argentinos a la Conferencia de Cancilleres de La Habana.

El conocimiento de tales documentos resulta de fundamental importancia para apreciar el significado que la Argentina ha atribuído a los pactos panamericanos suscriptos en dicha Conferencia.

Agradeciendo a V.E. la atención que quiera dispensar al presente pedido, lo saluda con su más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
12 DIC. 1944
Dirección
Asuntos Políticos

GENERAL DIOGENES A. PELUFFO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al Excmo. señor Vicepresidente de la Nación,
Coronel D. Juan D. Perón
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... Año.....